



A prisión los 3 detenidos con 1.800 kilos de hachís frente a las costas de Huelva

Un juez ha decretado prisión sin fianza para los tres detenidos con 1,8 toneladas de hachís, que les han sido intervenidas de una embarcación cuando se dirigían a las costas de Huelva.

Los tres están acusados de un presunto delito contra la salud pública, en concreto de tráfico de drogas.

El nuevo golpe al narcotráfico se produjo la pasada semana por parte de la Guardia Civil y Agencia Tributaria. Hacia las dos de la madrugada del 31 de julio, a unas 12 millas de las costas fue localizada una embarcación recreativa que puso rumbo a tierra y que, por sus movimientos, despertó las sospechas de los agentes que vigilaban la costa.

Así pues, se activó un dispositivo de control que llevó a su

interceptación a cinco millas del espigón onubense. A bordo de la embarcación se hallaban tres tripulantes transportando 60 fardos de los habituales que contienen hachís, por lo que se procedió a su inmediata detención e incautación de la mercancía.